



# comunicado

ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

## Rehabilitación Vocacional abre convocatoria para propuestas de servicios de empleo sostenido

*(San Juan, Puerto Rico, 4 de mayo de 2024)* - La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) anuncia la apertura de convocatorias para la presentación de propuestas de servicios de empleo sostenido. Este programa se enmarca en el compromiso de la ARV de facilitar la adquisición de habilidades ocupacionales esenciales para obtener, mantener y conservar un empleo. Los interesados podrán someter sus propuestas hasta el viernes, 14 de junio de 2024.

El empleo sostenido proporciona un servicio integral de colocación en empleos competitivos e integrados para personas con impedimentos, conforme a la Ley Pública 93-112, también conocida como la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada por la Ley Pública Federal 113-128, reconocida como la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) de 2014. Esta iniciativa cumple con los requisitos establecidos en el Título VI Parte B de la mencionada ley.

"Mediante dichos programas promovemos activamente la inclusión y buscamos la exitosa integración de personas con impedimentos o diversidad funcional en la fuerza laboral de Puerto Rico, al tiempo que los dirigimos hacia una vida más independiente", afirmó la doctora María M. Gómez García, administradora de la ARV.

Entidades sin fines de lucro, así como organizaciones privadas y públicas comprometidas con la promoción de los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad están invitadas a presentar sus propuestas para ofrecer actividades de servicios de empleo sostenido a individuos elegibles. Es fundamental que los proponentes se ajusten a los criterios establecidos por la Ley WIOA y el Título VI Parte B, así como a las directrices detalladas en la Guía de Propuesta para Ofrecer Servicios de Empleo Sostenido a los consumidores de la ARV para el año fiscal 2024-2025.

Los interesados tendrán hasta el 15 de mayo para solicitar la guía de preparación correspondiente al año fiscal 2024-2025. Dicho documento estará disponible en la Oficina de Apoyo y Modalidades de Empleo (OAME) de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. Esta ubica en el piso 11, oficina 1117 del Edificio Mercantil Plaza en Hato Rey.

Para obtener más información o coordinar la obtención de la guía, comuníquese al 787-729-0160 extensiones 7174, 7121, 7231 o 7232.

###